

ACTA DE LA COMISION ASESORA Nº 59

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11,00 horas del día 28 de enero del año 2010, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA) los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los municipios: Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, D. Herminio BAYON; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; San Martín: Sr. Director General de Vialidad Hidráulica: Lic. Ricardo Héctor PODESTA; Tigre: Sra. Directora General de la Unidad Ejecutora de Agua y Cloaca, Arq. Sandra MISURIELLO; Tres de Febrero: Sr. Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, D. Carlos Rodolfo JAIME; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: por la Dirección General de Obras de Ingeniería del Ministerio de Desarrollo Urbano, Arq. Eduardo dos SANTOS; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Dra. María Cristina DEL CAMPO y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), Sr. Gerente de Coordinación de Proyectos, Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS.

Mediante la Resolución Nº 10/08 del Directorio de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37, inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/01/10 al 08/05/10, será responsabilidad de los Municipio de San Martín asumir la Coordinación y al Municipio de San Fernando la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y en carácter de colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ y la Sra. Gerente de Asuntos Legales Dra. María Eugenia SALDUNA. Teniendo en cuenta que no se ha podido constituir el quórum establecido en el Art. 14 del reglamento de Funcionamiento de la Comisión, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15, se procede a dar inicio a las deliberaciones para la que fueron convocados según Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 28.01.10

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA acerca de temas que puedan ser de interés para esta Comisión Asesora.
3. Revisión del reglamento de funcionamiento de la Comisión Asesora.
4. Tratamiento de la Nota del Municipio de Alte. Brown, referida a los estudios de impacto ambiental. (Distribuida reunión anterior)
5. Análisis del estado de las tratativas para la implementación del Cargo de Acceso al Servicio.
6. Tratamiento Instrumento de Vinculación.

B) OBRAS:

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados: A.1) El Ing. Rodolfo BARISONZI, comienza con la lectura del Acta de la reunión anterior y se procede a incorporar el tratamiento para la aprobación de la misma en el Orden del Día de la próxima reunión.

A) 2. El Ing. Alberto BRESCIANO comienza su informe comentando que ha sido

Remitida a la Autoridad de Aplicación los antecedentes para que la SSRH tramite eximición del Canon ferroviario ante Secretaria de Transporte de la Nación. Se distribuye en copia, Nota A.PLA Nº 23/10

Posteriormente informa que El Miércoles 03 de Febrero a las 10,00 Hs. se realizará en el Municipio de Esteban Echeverría una reunión Regional de Municipios del Sur a efectos de convalidar el listado de Servicios Desvinculados incorporados al Plan Director y se continuará realizando el ajuste fino de la base y el análisis en particular de cada uno de los casos a efectos de evaluar las problemáticas especiales. Serán convocados oficialmente los municipios de Ezeiza, Esteban Echeverría, Almirante Brown, Lomas de Zamora, Lanús, Quilmes y Avellaneda.

En las próximas semanas, se los contactará para coordinar Reuniones regionales en la Región Oeste y Norte.

El Ing. Luis Ríos Vargas, sugirió que sería conveniente que participen de los encuentros representantes de la región y de Planificación de AySA.

A) 3. El Secretario de Actas propone que el tema se pase para tratarlo en la próxima reunión de la Comisión, teniendo en cuenta que al estar deliberando sin quórum, no es posible tomar decisiones sobre el tema propuesto.

A) 4. Con relación a la nota presentada por el Municipio de Almirante Brown, referida a la problemática que atraviesa para poder dar cumplimiento al artículo 121 de la Ley N° 26.221, luego de un largo debate, se propone que para la próxima reunión se incorpore el tratamiento del presente tema, elaborando entre los miembros presentes con la asistencia de los cuerpos técnicos de la A.PLA, un borrador de nota de respuesta solicitada por el municipio en cuestión, así en una próxima reunión se elabora un documento final para ser aprobado por la Comisión Asesora y remitido al requiriente.

A) 5/6 El Ing. Edgar Waldo AGUIRRE, reitera la necesidad de remitir una nota al Ministerio de Planificación Federal, solicitando información relacionada con la demora en las tramitaciones referidas al Instrumento de Vinculación y el Cargo de Acceso al Servicio. Da lectura a un Proyecto de Nota en la cual plantea la situación y solicita una audiencia con las autoridades competentes a efectos de lograr una respuesta sobre los temas presentados para que sea agregado para su tratamiento en la próxima reunión de Comisión Asesora.

Siendo las 12.30 horas se da por finalizada la reunión, quedando la próxima para el día 11 de febrero del año 2010 a las 10.30 horas, en sede central de la A.PLA.